



RADICADO: 2019-0327
DEMANDANTE: OSCAR SUAREZ REALES
DEMANDADO: PRECOCIDOS DEL ORIENTE S.A.
PROCESO: ORDINARIO LABORAL

Informe Secretarial: Al Despacho del señor Juez, informándole que ejecutoriado el auto de obediencia al superior, se encuentra pendiente fijar fecha para la continuación de la audiencia de la que trata el artículo 77 del C.P.L. Sírvase proveer.
Soledad, 23 de marzo de 2022.

MARIA FERNANDA REYES RODRIGUEZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO EN ORALIDAD DE SOLEDAD.
VEINTITRÉS (23) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022).

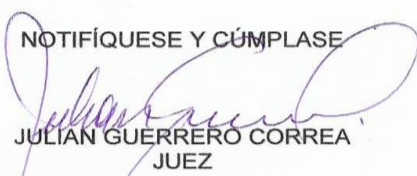
Revisada la actuación, se observa que se hace necesario continuar con la audiencia de la que trata el artículo 77 del CPTSS, en atención a lo cual se procederá a fijar fecha teniendo en cuenta la disponibilidad de la agenda del despacho.

En ese sentido el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: FIJAR el día 27 de abril de 2022 a la 10:00 a.m., como fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de la que trata el artículo 77 del Código de procedimiento Laboral.

SEGUNDO: Se advierte a las partes que en caso de no lograrse realizar la audiencia de manera presencial, se llevará a cabo en forma virtual a través de la plataforma TEAMS. Por secretaría, vía correo electrónico, se comunicará el link para ingresar a la audiencia y el protocolo para su realización.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JULIAN GUERRERO CORREA
JUEZ

NOTA: SE FIRMA EN FORMATO PDF EN RAZÓN A LOS INCONVENIENTES QUE PRESENTA LA PAGINA DE FIRMA DIGITAL